RESOLUCIÓN MINNA N° 1166/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 10/2022 - "ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA". ID N° 416.956"

Asunción, 18 de agosto de 2022

VISTO: El Memorándum DGAF N° 746/2022 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual se eleva a consideración la solicitud de resolución institucional que autorice la adjudicación del llamado a contratación directa CD N° 10/2022 "Adquisición de pañales para los programas del MINNA" ID N° 416.956, y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 6.174/2.018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA)".

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "ADJUDICACIÓN: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".

El Acta de Apertura electrónica del llamado **Contratación Directa (CD) Nº 10/2022- "Adquisición de pañales para los programas del MINNA" ID N° 416.956**, realizada en fecha 02 del mes de agosto del año dos mil veintidós.

El Informe de evaluación del llamado a **Contratación Directa (CD) Nº 10/2022- "Adquisición de pañales para los programas del MINNA" ID N° 416.956**, de fecha 16 de agosto de 2022, donde los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA Nº 796/2022 de fecha 13/06/2022, concluyen: "Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2.992/2019 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Carta de invitación, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 2.992/2019 en los siguientes términos: **Adjudicar** el llamado a **Contratación Directa (CD) Nº 10/2022- "Adquisición de pañales para los programas del MINNA" ID N° 416.956**, a la oferta presentada por la firma **PROSPER S.R.L. (RUC:**

Abg. Alice Resquín Ketterman
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

CM – Exp. 2962

RESOLUCIÓN MINNA N° 1166/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 10/2022 - "ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA". ID N° 416.956"

80061002-4), por un monto mínimo de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones) IVA incluido**, y un monto máximo de **Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones) IVA incluido".**

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley Nº 6873/2022 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para la institución para el Ejercicio Fiscal 2022 y su respectivo Decreto reglamentario, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 087/2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°. - **Adjudicar,** el llamado a **Contratación Directa (CD) Nº 10/2022- "Adquisición de pañales para los programas del MINNA" ID N° 416.956**, a la oferta presentada por la firma **PROSPER S.R.L. (RUC: 80061002-4)**, por un monto mínimo de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones) IVA incluido**, y un monto máximo de **Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones) IVA incluido"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CD Nº 10/2022 "ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA" ID. 416.956								PROSPER S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	53102305-001	Panal para niños Tamaño Recién Nacido	Unidad	Paquete	1	1.540	1.540	PAMPERS	BRASIL	1.870	1.870
2	53102305-001	Panal para niños Tamaño Extra Extra Grande (XXG)	Unidad	Paquete	1	2.201	2.201	PAMPERS	BRASIL	1.470	1.470
									Precio total		3.340

Artículo 2°: **Autorizar,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 3°: **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Abg. Alice Resquin Kettermann
Secretaria General

CM – Exp. 2962